

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

G. CIVIC  
473/65  
69

Número \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

NOMBRE

PUEBLO

ALCALDE

CASTELVISPAL

Asunto: Concediéndole permiso

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



ALCALDÍA  
DE  
CASTELVISPAL  
(TERUEL)

Número

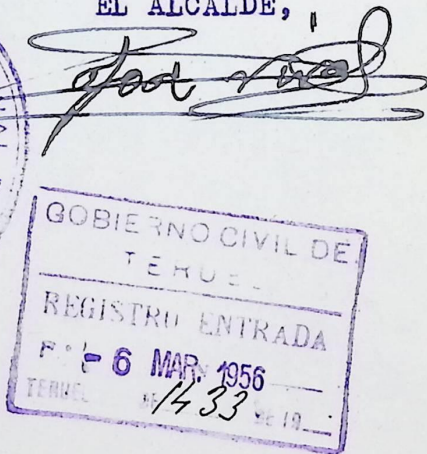
56

9

Excmo. Sr.

Teniendo intención de ausentarme de esta localidad durante quince días para pasarlos en compañía de unos familiares en la Ciudad de BARCELONA, me complazco en comunicárselo a V. E. a los efectos del artº 68 de la Ley de Régimen Local y artº 20 del Reglamento de Organización, vigentes; plazo que comenzará a contarse desde el día 10 al 25 de Marzo próximo. Y con tal motivo delego mis funciones en el Teniente Alcalde, D. RAFAEL GRANEL ALBALATE.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
CASTELVISPAL, 29 de Febrero de 1.956.  
EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL





ALCALDÍA  
DE  
CASTELVISPAL  
(TERUEL)

10

Número 186

*[Handwritten flourish]*

Teniendo intención de ausentarme de esta localidad durante un plazo de tiempo de quince días, para pasarlos en compañía de unos familiares residentes en la Ciudad de BARCELONA, me complace en comunicarlo a V. E. a los efectos del artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local y arts 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952; cuyo plazo comenzará a contarse desde el día 24 del corriente mes al 7 del próximo mes de Enero. Significando a V. E. que con tal motivo delego mis funciones en el Teniente de Alcalde, D. RAFAEL GRANDEL ALBALATE.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
CASTELVISPAL, 16 de Diciembre 1957.  
EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO CIVIL  
REGISTRO  
6590  
18 DIC 1957

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

TERUEL

